

Santiago, 28 de abril de 2023

GL N°0016/2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**Registro de Valores N°669**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°475, Norma de Carácter General N° 30 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente, en relación con Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"):

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023, se aprobó el reparto de un dividendo total con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2022, ascendente a \$28.629.048.000, que fueron pagados a los accionistas de la Sociedad el día de ayer.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Miguel Carrasco Rodríguez  
Gerente General  
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.



cc. Archivo